



## *Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz*

---

### **Unidad Municipal Ambiental**

Es la unidad encargada de la protección, conservación de los ecosistemas, atención de la problemática ambiental, el manejo de los recursos naturales y el ecoturismo del municipio igual que de la prevención de desastres naturales en la jurisdicción municipal

Dependencia Jerárquica: Alcalde Municipal

#### Funciones:

- Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente.
- Establecer una coordinación eficiente con la Secretaría del Ambiente, SERNA; Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Hondureño de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad que respecta a: evaluaciones de impacto ambiental, auditorías sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, y cultural.
- Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
- Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.
- Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenantes del término municipal.
- Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.

